

Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, ENERO 2024

Inflación anual subió a 4.88% al iniciar 2024

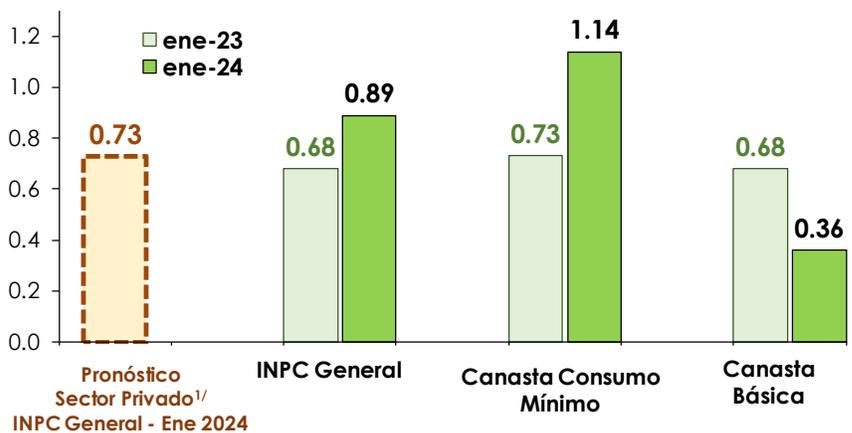
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**, del **Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)** y del **Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**, para el mes de **enero de 2024**. En el presente boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; sus perspectivas para 2024 y 2025; y, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se describen los movimientos que presentó el IPCCM, con relación a la variación del costo de vida y, por último, la evolución del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias, para concluir con algunas consideraciones finales.¹

1. Precios al consumidor

1.1 Evolución mensual

En el primer mes de 2024, los **precios al consumidor aumentaron 0.89 por ciento**, dato superior al 0.68 por ciento observado hace un año; además, **la inflación mensual estuvo por arriba de la prevista por el sector privado (0.73%)** en la más reciente Encuesta sobre las

Índices de Precios
INPC, IPCCM y Canasta Básica
2023 - 2024 / Enero
(variación porcentual mensual)



1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Enero 2024.

Nota: Base segunda quincena de julio de 2018=100 para todos los índices.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

¹ El "DECRETO por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias" estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, por lo cual, el boletín de diciembre fue el último que incluyó un apartado relativo a los bienes y servicios ahí considerados.

Expectativas de los Especialistas en Economía de enero, recabada por el Banco de México (Banxico).

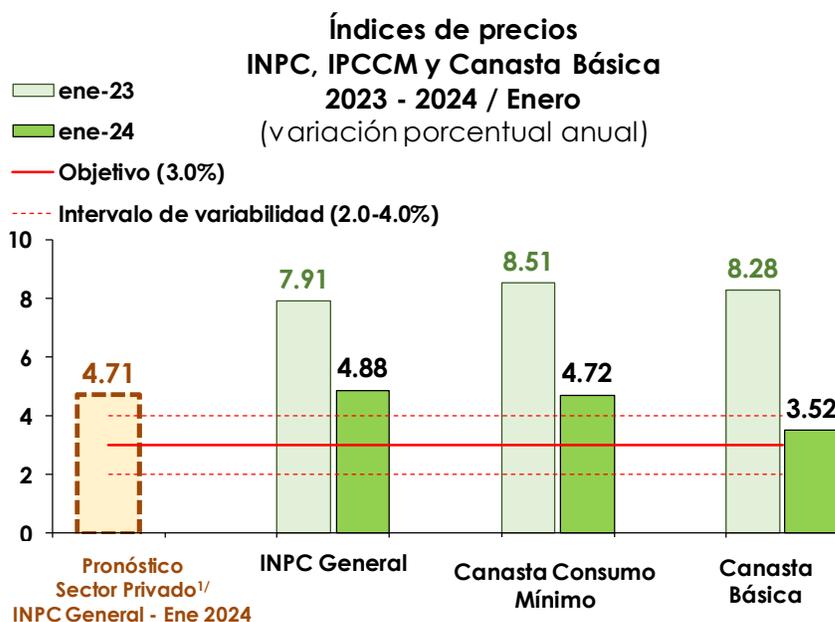
En el mes de análisis, el **IPCCM²** y la **canasta básica³** **aumentaron 1.14 y 0.36 por ciento a tasa mensual**, respectivamente (0.73 y 0.68%, en ese orden, doce meses atrás).

En este sentido, el incremento mensual de los precios de la canasta de consumo mínimo (1.14%) fue, por tercera ocasión consecutiva, mayor del que presentaron los precios en general (0.89%).

1.2 Evolución anual

Para el mes que se reporta, la **inflación anual** se ubicó en un nivel de **4.88 por ciento**, por debajo de la exhibida un año atrás (7.91%), pero **por arriba de la observada en diciembre de 2023 (4.66%) y de la estimada por el Sector Privado (4.71%)**; con lo cual, **suma tres periodos continuos en ascenso**.

Por su parte, los precios de la **canasta de consumo mínimo subieron 4.72 por ciento (8.51% el año previo)** y **los de la canasta básica crecieron 3.52 por ciento (8.28% en el mismo mes de 2023)**.



1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Enero de 2024.

Nota: Base segunda quincena de julio de 2018=100 para todos los índices.

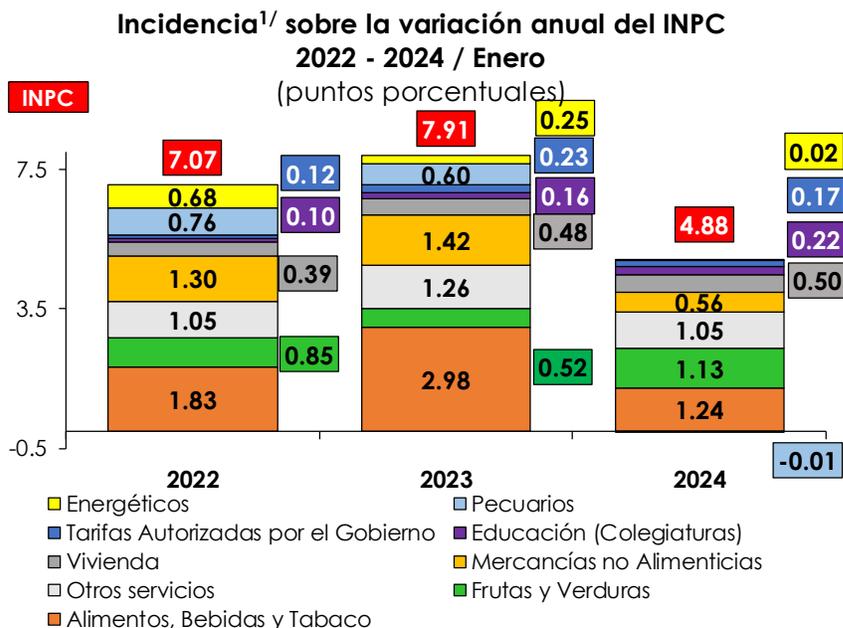
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

² De acuerdo con el INEGI, el **IPCCM** permite medir las variaciones de los **productos que satisfacen las recomendaciones mínimas nutricionales y energéticas** en la parte alimentaria de los hogares, así como los **bienes y servicios de carácter esencial**, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país.

³ El INEGI señala que este indicador no refleja adecuadamente los requerimientos de una canasta de consumo básico actual, dado que los productos que se incluyen derivan del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) firmado en 1988. Por lo anterior, **el mejor indicador para dar seguimiento a la variación de precios de una canasta de consumo esencial de los hogares mexicanos lo constituye el IPCCM**.

Así, la inflación anual de la canasta de consumo mínimo (4.72%) fue, por octavo periodo ininterrumpido, inferior a la presentada por el INPC (4.88%).

El alza anual de los precios en general **(4.88%) fue resultado de la incidencia positiva que tuvieron sus componentes:** los alimentos, bebidas y tabaco (1.24 pp), las frutas y verduras (1.13 pp), otros servicios (1.05 pp), las mercancías no alimenticias (0.56 pp), la vivienda (0.50 pp), los servicios educativos (0.22 pp), las tarifas autorizadas por el gobierno (0.17 pp) y los energéticos (0.02 pp). Mientras que, los productos pecuarios restaron 0.01 pp.



1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC.

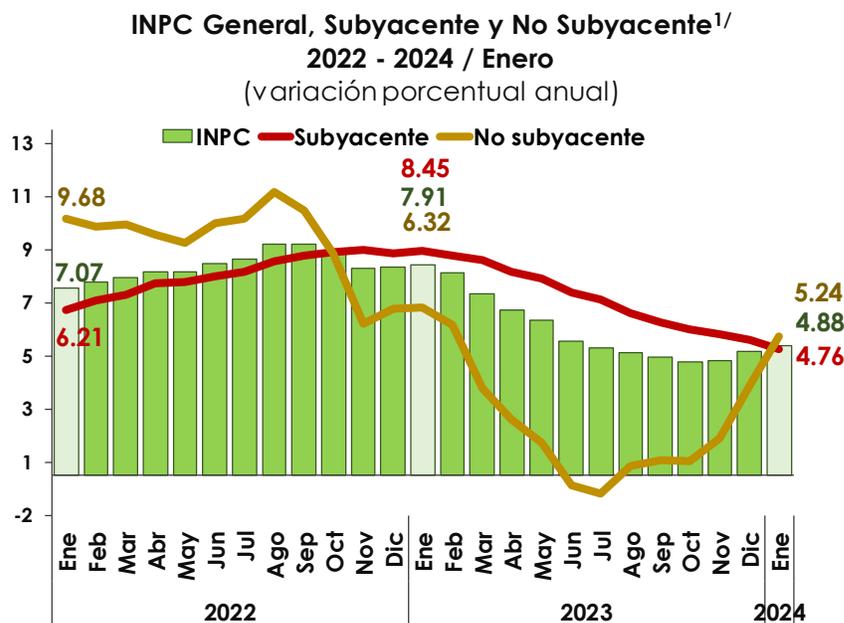
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir por efectos de redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

energéticos (0.02 pp). Mientras que, los productos

Índice Subyacente⁴

El índice subyacente, el cual excluye los precios más volátiles, **acumuló doce meses continuos a la baja**. Así, al iniciar 2024, aumentó **4.76 por ciento anual**, por debajo del 5.09 por ciento obtenido en periodo inmediato anterior y del 8.45 por ciento exhibido el año



1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

⁴ Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad y/o volatilidad y no están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente incluye bienes y servicios genéricos con cotizaciones más estables que responden más a las condiciones de mercado. El índice subyacente es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.

pasado. Asimismo, **contribuyó** con **3.57** pp a la variación anual del INPC en el mes que se reporta.

Índice No Subyacente⁵

En lo que corresponde al índice no subyacente, éste avanzó **5.24 por ciento**; si bien, dicho nivel fue inferior al 6.32 por ciento observado en igual periodo de 2022, este subíndice **suma seis periodos ininterrumpidos en ascenso**. Asimismo, **adicionó 1.31 pp** a la inflación anual en enero de 2024.

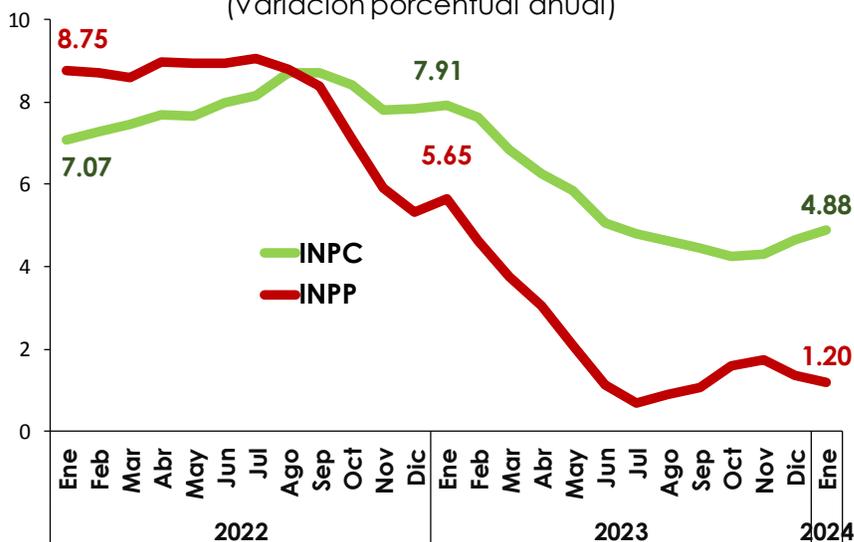
2. Precios al Productor

En el primer mes de 2024, el **INPP Total**,⁶ **excluyendo petróleo**, tuvo un **ascenso mensual de 0.42 por ciento**; un año antes aumentó 0.59 por ciento; adicionalmente, presentó una **variación anual de 1.20 por ciento**, por debajo de la exhibida un año atrás (5.65%) y de la que registró el INPC en el mes de análisis (4.88%); con lo cual, **registra dos meses continuos a la baja**.

Por sectores, los precios de las **actividades primarias y terciarias incrementaron 5.06 y 5.01 por ciento a tasa anual, respectivamente** (10.64 y 5.91%, en ese orden, en igual periodo de 2023). Mientras que las **secundarias disminuyeron 1.15 por ciento**, después de ascender 5.65 por ciento hace doce meses.

Por su parte, el **Índice de Mercancías y Servicios**

Índice Nacional de Precios: Productor¹ y al Consumidor^{2/}
2022 - 2024 / Enero
(variación porcentual anual)



1/ Base julio 2019=100 (SCIAN 2013).

2/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

⁵ Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

⁶ Conjunto de índices de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

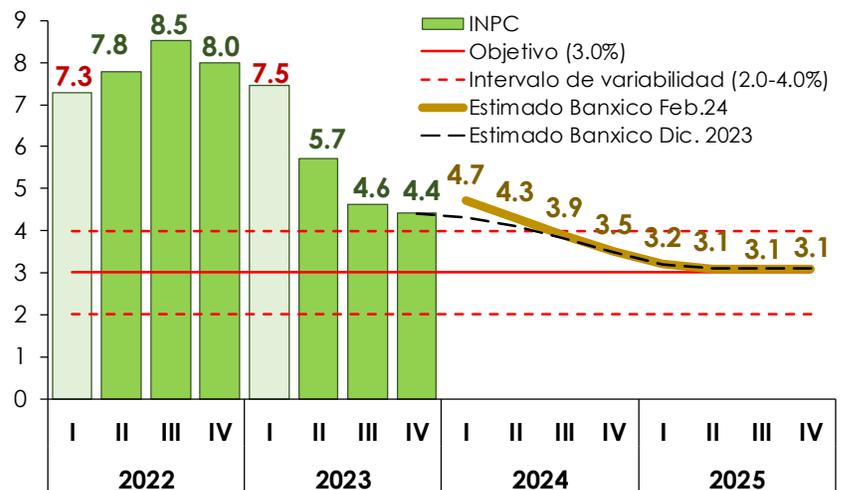
de **Uso intermedio**⁷, excluyendo petróleo, **registró un alza mensual de 0.65 por ciento** y una **caída anual de 1.30 por ciento** (+0.68% mensual y +4.92% anual, en enero de 2023); en tanto que, el **Índice de Mercancías y Servicios Finales**⁸, excluyendo petróleo, **subió 0.34 por ciento mensual** y **creció 2.17 por ciento anual**, cuando un año antes aumentó 0.56 por ciento mensual y 5.93 por ciento anual.

3. Perspectivas inflacionarias

En su más reciente Anuncio de Política Monetaria (8 de febrero de 2024), la Junta de Gobierno de Banxico **augmentó su pronóstico de inflación** para el **primer, segundo y tercer trimestres de 2024**; no obstante, **mantuvo su previsión de que la inflación anual convergerá a la meta de 3.0 por ciento a partir del segundo trimestre de 2025**.

Por su parte, la Encuesta del sector privado, recabada por Banxico en enero del año en curso, señala que la media de las estimaciones del sector privado para la inflación al cierre de 2024 la ubican en **4.13 por ciento, un incremento de 0.11 pp con relación al pronóstico previo (4.02%)**.

INPC General Observado^{1/} y Estimado por Banxico 2022 - 2025 / IV Trimestre
(variación porcentual anual)



1/ Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

Para el **término de 2025**, disminuyeron su pronóstico a **3.73 por ciento** (3.76% previamente).

Asimismo, las **expectativas de la inflación anual de mediano plazo** ubican al incremento promedio de los precios al consumidor en **3.70 por ciento de 2025 a 2028** (3.73% de 2024 a 2027, anteriormente); mientras que, para el **largo plazo (promedio de 2029 a 2032)**, la mantienen en **3.56 por ciento**.

⁷ Incluye aquellos bienes y servicios que aun siendo procesados requieren de un tratamiento adicional antes de pasar a ser bienes finales; así como aquellos que solo forman parte de los bienes intermedios que no se destinan al consumo, la formación de capital o las exportaciones.

⁸ Aquellos que consumen las familias y el gobierno, así como los que se destinan a la inversión o a la exportación.

4. Balance de Riesgos

Banxico señala en su Anuncio de Política Monetaria del 8 de febrero de 2024 que, el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación, en el horizonte de pronóstico, se mantiene sesgado al alza.

En este sentido, el Banco Central puntualiza los siguientes **factores de riesgo para la trayectoria de la inflación**:

Tendencia ascendente: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados, ii) depreciación cambiaria, iii) mayores presiones de costos, iv) mayor dinamismo de la economía, respecto a lo previsto y v) afectaciones climáticas.

A la baja: i) una mayor desaceleración de la actividad económica mundial respecto de la anticipada, ii) un menor traspaso de algunos incrementos de costos, y iii) que la apreciación del tipo de cambio contribuya a disminuir ciertas presiones sobre la inflación.

5. Consideraciones Finales

La inflación mensual y anual observadas en enero (0.89 y 4.88%, respectivamente) también estuvieron por arriba del consenso de los analistas consultados por Citibanamex (6 de febrero de 2024), que proyectaron un incremento mensual de 0.86 por ciento y un ascenso anual de 4.85 por ciento.

Para el término de 2024, la mediana de los especialistas encuestados por Citibanamex anticipa una inflación anual de 4.08 por ciento; mientras que, los participantes de la encuesta del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) (16 de enero de 2024) proyectan que será de 4.0 por ciento; ambos pronósticos están por arriba del 3.5 por ciento que prevé Banxico para el último trimestre de 2024.

Es de señalar que, tanto los especialistas entrevistados por Citibanamex y por el IMEF aumentaron a 9.50 por ciento el nivel esperado de la tasa de referencia de Banxico al finalizar el presente año (9.25% previamente), lo que sugiere un ritmo de reducción de la tasa de interés más prolongado de lo anticipado inicialmente, así como un proceso de desinflación que podría ser más lento de lo previamente esperado, esto ante las recientes presiones inflacionarias sobre diversos productos agropecuarios.

Fuentes de información

Banxico (2023, diciembre 14). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BC2B3629A-5738-402A-7D09-9893825E63AC%7D.pdf>

_____, (2024, febrero 1). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. Enero de 2024. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BC2C7A57C-B66F-42A6-1D67-843CAD38E485%7D.pdf>

_____, (2024, febrero 8). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BA060DBDE-00DF-1C4E-7689-CABF9211E20A%7D.pdf>

Citibanamex (2024, febrero 6). Nota oportuna. Encuesta Citibanamex de Expectativas. Disponible en: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/EncuestaCitibanamex060224.pdf>

DOF (2023, enero, 6). DECRETO por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676565&fecha=06/01/2023#gsc.tab=0

IMEF (2024, enero 16). Reporte. Perspectivas económicas. Disponible en: <https://www.imef.org.mx/descargas/2024/enero/reporte-perspectivas-economicas-imef-enero-2024.pdf>

INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor. Documento metodológico. Base julio 2019=100. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188849.pdf

_____, (2020). Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196929.pdf

_____, (2024, febrero 8). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Enero de 2024. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/inpc_2q/inpc_2q2024_02.pdf

_____, (2024, febrero 8). Índice Nacional de Precios Productor. Enero de 2024. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/inpp/inpp2024_02.pdf



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados